

La Comunidad Autónoma de Murcia, las Corporaciones Locales y las Instituciones, en su caso, de conformidad con los acuerdos suscritos entre ellas se comprometen a asumir la corresponsabilidad en la financiación en una cuantía no inferior al 50% aportando la cantidad de 17.820.000 pesetas (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTAS VEINTE MIL PESETAS). La Comunidad Autónoma de Murcia ha presentado el correspondiente certificado de retención de crédito por la cuantía de su participación.

#### TERCERA:

La dotación económica para la ejecución del Convenio, dentro del ejercicio económico 1999, es la que aparece desglosada para cada Comunidad Autónoma en el anexo II.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente protocolo adicional en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, **Manuel Pimentel Siles**.—El Consejero de Trabajo y Política Social, **Antonio Gómez Fayrén**.

Localidad y código postal: 30071 Murcia.

Teléfono: 968-362150.

Telefax: 968-362639.

Dirección internet: [www.carm.es/chac/consulexp.htm](http://www.carm.es/chac/consulexp.htm).

#### Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las trece horas del último día. En el supuesto de que el último día de presentación fuese domingo o festivo, será el lunes o día hábil inmediato al festivo.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Lugar de presentación: En la Sección de Contratación de la Secretaría General de Presidencia, sita en calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, despacho 54, 30071-Murcia.

Apertura de las ofertas: Secretaría General de Presidencia, calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, 30071-Murcia, el día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Gastos de anuncios: El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 31 de enero de 2000.—El Consejero de Presidencia. P.D. (Orden 30-7-99; BORM 31-7-99), el Secretario General, **José García Martínez**.

## 4. ANUNCIOS

### Consejería de Presidencia

#### 1101 Anuncio de licitación mediante concurso abierto. Expediente 1/00.

De conformidad con lo previsto en el artículo 79.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publican condiciones generales de la siguiente contratación:

#### Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número expediente: 1/00.

#### Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Mantenimiento General Náutico-Deportivo y Secretaría del Centro de Alto Rendimiento Deportivo del Mar Menor «Infanta Cristina», ubicado en Los Alcázares (Murcia).

Lugar de ejecución: Centro citado.

Plazo de ejecución: De 16 de febrero a 31 de diciembre de 2000.

#### Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 26.219.178 pesetas (157.580,43 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: 524.384 pesetas (3.151,61 euros).

#### Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia (Sección de Contratación).

Domicilio: Calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, despacho 54.

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

#### 766 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 12 de enero de 2000.—El Director General de Transportes y Puertos, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

## ANEXO

N.º Expediente: S/4410/1998  
 Denunciado: RAMIREZ RANDO, BARTOLOME  
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22479106  
 Último domicilio conocido: MENDIVIL, 8-3 E MALAGA  
 Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE SACOS DE POLVO DE CANTERA, DESDE MALAGA A VALENCIA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTES EL SEMIRREMOLQUE.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 250,000  
 Fecha Denuncia: 26/11/98  
 Matrícula: MA01575R

N.º Expediente: S/4600/1998  
 Denunciado: INSTALACIONES DEPORTIVAS GRUPO G Y P, S.L.  
 Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3000-27438554  
 Último domicilio conocido: PZA CERAMICA, 6. ED. OPEN MOLINA DE SEGURA

Hechos: TRANSPORTAR TUBOS METALICOS DESDE S. PEDRO DEL PINATAR HASTA LOS ALCAZARES NO ACREDITANDO RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO  
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 250,000  
 Fecha Denuncia: 20/11/98  
 Matrícula: MU3939BJ

N.º Expediente: S/5048/1998  
 Denunciado: PRODUCTOS PERECEDEROS 2000, SL  
 Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-N21569Z  
 Último domicilio conocido: AVDA. CARLOS III, N.º 143 ROQUETAS DE MAR

Hechos: TRANSPORTAR 15 TM. DE VEGETALES DESDE AGUILAS (MURCIA) HASTA ALEMANIA, NO ACREDITANDO LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA LA EMPRESA CARGADORA. CARGADOR DESCONOCIDO  
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción:  
 Fecha Denuncia: 31/12/98  
 Matrícula: B 6996MG

N.º Expediente: S/188/1999  
 Denunciado: MULCON, SL  
 Denunciante: G.C.T. CARAVACA, 3002-T37276H  
 Último domicilio conocido: AVDA JUAN CARLOS I, 12 LORCA  
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ANDAMIOS DE ALBAÑILERIA DE LORCA AL TUNEL DE LA AUTOVIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE DISTINTIVOS DE LA TARJETA. IGNORAN SI ES DE SERVICIO PUBLICO O PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción:  
 Fecha Denuncia: 14/01/99  
 Matrícula: B 2315KW

N.º Expediente: S/360/1999  
 Denunciado: ALIMENTOS COMPUESTOS DELTA, SL  
 Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-C11565J

Último domicilio conocido: PJE PERETILLO LOS MARTINEZ DEL PUERTO

Hechos: TRANSPORTAR 113 CABEZAS DE GANADO DESDE ALCANTARILLA HASTA TORREAGÜERA, NO PUDIENDO ACREDITAR, EL CONDUCTOR DEL VEHICULO SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL MISMO. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL DE MPC.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 250,000  
 Fecha Denuncia: 28/01/99  
 Matrícula: Z 9720 Z

N.º Expediente: S/510/1999  
 Denunciado: AUTOCARES RIOS, S.A.  
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-X0740Y  
 Último domicilio conocido: CTRA. MADRID KM:382 P. IND. MOLINA SEGURA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 15 ALUMNOS (DE EDAD INFERIOR A 15 AÑOS) EN RECORRIDO HASTA EL COLEGIO PUBLICO FRANCISCO SALZILLO DE LOS RAMOS, CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ESPECIFICA DE USO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido: ART. 89 LOTT 105 RGTO R.D. 2296/83  
 Sanción:  
 Fecha Denuncia: 10/02/99  
 Matrícula: A 4835CC

N.º Expediente: S/532/1999  
 Denunciado: GOBES CREACIONES, S.L.  
 Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-F73176-S  
 Último domicilio conocido: PUCHA DE AMAT, 24 ALDAYA  
 Hechos: CIRCULAR CARGADO DE CUNAS DE NIÑO DESDE VALENCIA HASTA CARAVACA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES EN VIGOR. OSTENTA TARJETA CADUCADA EL 30-11-97

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 50,000  
 Fecha Denuncia: 09/02/99  
 Matrícula: V 3921EH

N.º Expediente: S/605/1999  
 Denunciado: JOSE ZAMORA TRAVEL  
 Denunciante: G.C.T. CIEZA, 3004-L63190F  
 Último domicilio conocido: JUAN AGUILAR AMAT, 12 CHURRA  
 Hechos: TRANSPORTAR ARENA (ZAHORRA) DESDE ALCANTARILLA HASTA CIEZA (MU) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 39.940 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 38.000 KGS. EXCESO 1.940 KGS. COMPROBADO EN BASCULA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA. LLEVA EXCESO DE

PESO DE 5,1%  
 Norma Infringida: ART. 142 E) L 16/87 Y 199 E) RD 1211/90  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 25,000  
 Fecha Denuncia: 05/02/99  
 Matrícula: P 6714 H

N.º Expediente: S/781/1999  
 Denunciado: VULCANO MENSAJERIA Y GESTION URGENTE, S.L.  
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-B07578A  
 Último domicilio conocido: POLO DE MEDINA, 13 MURCIA

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIA, LLEVA PAQUETERIA DESDE MURCIA A VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE, NO PRESENTA JUSTIFICANTE QUE LA SUSTITUYA. DISTINTIVOS DE AMBITO DE TRANSPORTES DE RADIO DE ACC

ION LOCAL DE

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 23/02/99

Matrícula: MU0379BY

N.º Expediente: S/834/1999

Denunciado: GOMEZ FERNANDEZ, DOLORES

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-F72991Q

Último domicilio conocido: LUIS BRUÑUEL, 1 2 10 ALMANSA

Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO CHATARRA DESDE ALMANSA (ALBACETE) HSTA MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL FONDO ROJO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 19/02/99

Matrícula: V 2880CF

N.º Expediente: S/835/1999

Denunciado: GOMEZ FERNANDEZ, DOLORES

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-G93696Q

Último domicilio conocido: LUIS BRUÑUEL, 1 2 10 ALMANSA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CHATARRA DESDE BENEJUZAR (A) HASTA MURCIA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LLEVA INSTALADOS DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL S.P.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 15/02/99

Matrícula: V 2880CF

N.º Expediente: S/885/1999

Denunciado: SANCHEZ PORTELL, RAFAEL

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-74339004

Último domicilio conocido: MAYOR, 271 B PUENTE TOCINOS

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ROPA USADA SERVICIO DE RECOGIDA POR DISTINTOS COLEGIOS ENTRE CARTAGENA Y MOLINA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 22/02/99

Matrícula: A 1407AS

N.º Expediente: S/1116/1999

Denunciado: AVILES SALMERON ANTONIO

Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-X80740Y

Último domicilio conocido: ONESIMO REDONDO,102 ABARAN

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 400 CAJAS VACIAS DE ABARAN A TORRE PACHECO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION O TARJETA DE TRANSPORTE. (NOMINA O TC-2. S. SOCIAL).

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 04/03/99

Matrícula: MU8335 M

N.º Expediente: S/1190/1999

Denunciado: AVILES NEBRA, JOSE LUIS

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-G93696Q

Último domicilio conocido: TIRSO DE MOLINA, 17 MOLINA DE SEGURA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE LIMPIEZA DESDE MOLINA SEGURA HASTA CIEZA, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LLEVA INSTALADOS DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL MP.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 01/03/99

Matrícula: MU4841AP

N.º Expediente: S/1425/1999

Denunciado: PANADERIA LA TORRECILLA, SCL

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23229782

Último domicilio conocido: DIP. TORRECILLA LORCA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAN Y REPOSTERIA DESDE LORCA HASTA MORATALLA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS EN LOS LATERALES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 31/03/99

Matrícula: MU7948AZ

N.º Expediente: S/1440/1999

Denunciado: JOSE MARTIN CARRILLO

Denunciante: G.C.T. LORCA, 3005-P98808Y

Último domicilio conocido: ESMERALDA, 7 GRANADA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO LOS MUEBLES Y ENSERES DE UNA CASA DESDE GRANADA A MURCIA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS RADIO DE ACCION. COBRA 40.000 PTAS. POR EL TRANSPORTE.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 18/03/99

Matrícula: GR3650 P

N.º Expediente: S/1449/1999

Denunciado: PROYECTO ABRAHAN

Denunciante: G.C.T. CARAVACA, 3002-33833685

Último domicilio conocido: ALBERCOQUE, 2 PUENTE TOCINOS

Hechos: CIRCULAR CON UNA CARGAMENTO DE PRODUCTOS VARIOS DESDE VARIOS PUNTOS REGION A PUENTE TOCINOS CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS AMBOS COSTADOS.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25/10/90

Sanción: 10,000

Fecha Denuncia: 08/03/99

Matrícula: MU1384AC

N.º Expediente: S/1542/1999

Denunciado: TRANSPORTES FAGULHOS LDA

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-F72991R

Último domicilio conocido: ZONA INDUSTRIAL STA CITA TOMAR (PORTUGAL)

Hechos: PRESENTAR EL CONDUCTOR DISCO-DIAGRAMA DEL QUE HACE USO FECHA 08-03-99 EL CUAL ES UTILIZADO POR TIEMPO SUPERIOR A 24,00 H. SIENDO POSIBLE SU LECTURA.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RGTO CEE 3821/85

Sanción: 15,000

Fecha Denuncia: 09/03/99

Matrícula: 001058LX

N.º Expediente: S/1673/1999

Denunciado: HIJOS SIXTO AYORA, S.L.

Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-S37961H

Último domicilio conocido: ENRIC SOLER Y GODES, 14 ALDAYA

Hechos: NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL ENTRE EL CONDUCTOR Y LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO, TRANSPORTA 400 KGS. ENTRE CAFE Y AZUCAR DESDE MURCIA HATA BLANCA (MU). MANIFIESTA TRABAJAR HACE MUCHOS AÑOS CON LA EMPRESA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 10/03/99

Matrícula: V 1387EL

## Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías

### 767 Trámite de audiencia en relación con el expediente sancionador n.º 5T99PS0041.

Por el presente se hace saber a don Miguel Ángel Capel Buendía, cuyo último domicilio conocido es Los Hernández, en Las Lomas de El Albuñón, que en relación con el expediente sancionador n.º 5T99PS0041 que le ha sido incoado por esta Dirección General de Turismo, y tras no haber presentado alegaciones al acuerdo de iniciación de dicho expediente, el cual le fue notificado el 17-12-99, en el B.O.R.M. n.º 290, y de conformidad con el artículo 19.2 del R.D. 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 9-8-93), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se abre un periodo de audiencia por el plazo de 15 días, durante el cual, queda de manifiesto el citado expediente, pudiendo tomar vista del mismo, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso del referido trámite, el Director General de Turismo dictara Resolución.

Murcia a 17 de enero del 2000.—El Director General de Turismo, Ángel M. Campos Gil, por delegación de firma, el Subdirector General de Turismo, **Francisco José Díaz Ortín**.

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 407 Corrección de error del anuncio 407. Objeto: Adquisición mobiliario de oficina para equipamiento Centro Educativo Juvenil (Expte. 43/99).

Advertido error en la publicación número 407, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 15, de fecha 20 de enero de 2000, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «Murcia, 10 de diciembre de 1999.- El Secretario General,...»; debe decir: «Murcia, 10 de enero de 2000.- El Secretario General...».

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 408 Corrección de error del anuncio 408. Objeto: Adquisición material de zona de día y zona de noche para equipamiento Centro Educativo Juvenil (Expte. 44/99).

Advertido error en la publicación número 408, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 15, de fecha 20 de enero de 2000, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «Murcia, 10 de diciembre de 1999.- El Secretario General,...»; debe decir: «Murcia, 10 de enero de 2000.- El Secretario General...».

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 409 Corrección de error del anuncio 409. Objeto: Adquisición material de cocina y offices para equipamiento Centro Educativo Juvenil (Expte. 45/99).

Advertido error en la publicación número 409, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 15, de fecha 20 de enero de 2000, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «Murcia, 10 de diciembre de 1999.- El Secretario General,...»; debe decir: «Murcia, 10 de enero de 2000.- El Secretario General...».